



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 MAR 2012

**VISTO:**

La nota presentada por la Bioq. **Analia Mabel STROBL**, solicitando renovación de su designación como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE, en la cátedra TOXICOLOGIA, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Directivo, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que la Bioq. Strobl fue designada por RCAFCN Nº 378/05 con fecha de baja 17.10.08, que renovó por el término de 3 (tres) años por R CAFCN Nº 579/08 con fecha de baja 17.10.11, según Disposición CAFCN Nº 002/04 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su **segundo** periodo de renovación.

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resolución CAFCN Nº 109/99 y CDFCN Nº 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Renovar por el término de 3 (tres) años la designación de la Bioq. **Analia Mabel STROBL** (DNI. Nº 13.934.559) en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular, dedicación SIMPLE en la cátedra **TOXICOLOGIA**, Sede COMODORO RIVADAVIA a partir del **18-10-2011**.-

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 006-12

  
Dra. Silvia Estera Belchier  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.